

Los Departamentos Franceses de Ultramar, la cooperación y el proceso de prevención de los riesgos graves en el Caribe



Los Departamentos Franceses de Ultramar, la cooperación y el proceso de prevención de los riesgos graves en el Caribe

La heterogeneidad de los territorios es la principal característica de la región del Caribe, con sus varias estructuras jurídicas y políticas, sus diferencias culturales y lingüísticas (holandés, inglés, francés y español), dispares niveles de desarrollo socioeconómico, según la valoración del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que van desde 0.471 para Haití, hasta 0.850 y 0.858 para Guadalupe y Martinica, respectivamente. No obstante, sean Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) independientes o territorios no independientes de naciones europeas (franceses y holandeses), los territorios regionales comparten muchos problemas, particularmente en cuanto a la vulnerabilidad frente a los peligros naturales y una pobre conectividad.

Pese a la similitud de vulnerabilidades, las prioridades convergentes y los esfuerzos de las distintas partes regionales, la cooperación entre los territorios del Caribe que no pertenecen a la UE y las regiones francesas del área, sigue estando por debajo de su potencial. Estas acciones han venido batallando para crear prácticas comunes que puedan contribuir a la integración eficaz de los Departamentos Franceses de América (DFA). Una de las explicaciones de esta lucha descansa en la ausencia de un conocimiento mutuo y las dificultades para identificar a los actores y las iniciativas a distintos niveles del sector público francés, especialmente en la prevención y manejo de los peligros naturales. El presente artículo expondrá sucintamente algunos de los actores y herramientas predominantes dentro del enfoque francés para la prevención de los riesgos graves, antes de analizar algunos proyectos que reciben respaldo dentro del programa Europeo interregional (INTERREG).

Las estructuras de administración pública de Francia en materia de peligros naturales graves

cubren diferentes niveles de decisión e intervención. De ahí que la prevención de riesgos de envergadura sea una actividad que involucre a varios ministerios, autoridades locales y diferentes agencias gubernamentales. Los Ministerios de Desarrollo Sostenible, Agricultura, Educación e Investigación, intervienen todos dentro de las áreas de información sobre la seguridad, monitoreo, educación pública, mitigación y gestión del riesgo, mientras que el Ministerio del Interior tiene que ver con la preparación y el manejo de las crisis. Dentro de estos componentes y bajo los niveles territoriales que corresponden a cada DFA, los dos principales actores en la arena de la respuesta a los desastres son los Prefectos de los Condados, con responsabilidad para la ejecución a escala local de políticas estatales, y los Alcaldes de cada una de las 32, 34 y 22 municipalidades en Guadalupe, Martinica y Guayana, respectivamente.

Cada Prefecto de Condado establece un Expediente Departamental para los Riesgos de Peligros, el cual informa a las ciudades sobre los riesgos existentes y sus consecuencias para las personas, los bienes y el medioambiente, además de exponer un plan específico para la prevención de peligros previsibles, así como la intervención para las industrias. El Prefecto del Condado es responsable también de la respuesta de la rama de defensa civil, la cual determina la organización general de los esfuerzos de rescate e identifica todas las entidades públicas y privadas que se pueden utilizar tomando en cuenta los peligros existentes en cada departamento provincial. Un equipo de defensa y protección civil inter-servicios, responsable de ayudar en la gestión del riesgo y las crisis en las tres fases (prevención, operación y post-crisis), respalda las acciones del Prefecto del Condado, junto con las fuerzas armadas, las autoridades locales y otras agencias.

A nivel local, el Alcalde, responsable de la planificación física y la seguridad urbana, informa a la población sobre los riesgos de desastre y organiza las acciones de primeros auxilios emergentes en caso de una crisis. Con este fin, establece herramientas tales como el Expediente de Información de la Ciudad sobre los planes de riesgos de peligros para la prevención de amenazas medioambientales previsibles, y un plan de desastres, el cual hace una relación de los recursos locales de que dispone la ciudad en caso de un evento de envergadura, como son los servicios de rescate y las organizaciones de beneficencia.

Junto a estos actores que tienen a su cargo potestades de vigilancia, las autoridades locales juegan un rol crucial en la gestión de los recursos destinados a la prevención de los desastres. Por ejemplo, en Martinica, como parte del Plan del Caribe en caso de Terremotos (CEP, por sus siglas en inglés) desarrollado por Francia, tanto el Consejo Regional como el Consejo General contribuyen a la resiliencia de las escuelas en caso de ocurrencia de un fenómeno geológico importante. El Plan General del Consejo desarrollado recientemente para el fortalecimiento sísmico de las edificaciones, ha desembocado en la adaptación de las escuelas más dañadas por el terremoto del 2007. Además, mediante el establecimiento de políticas de inversión y el suministro de financiamiento para equipar las aulas seleccionadas con escritorios para-sísmicos desarrollados a escala local, estas autoridades locales hacen del CEP una herramienta útil tanto en la mitigación como en la recuperación económica.

La competencia, conocimiento y experiencia de los distintos actores franceses a todos los niveles de intervención, posibilitan la consideración de varias formas de intercambio y apoyo a los países vecinos. Los instrumentos de cooperación regional, como el Fondo de Cooperación Regional o los Programas Operativos INTERREG (OP, por sus siglas en inglés) para la Amazonia (Brasil, Surinam y Guayana) y el Caribe, están dirigidos al fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de experiencias a través de iniciativas conjuntas a los niveles territoriales apropiados.

El OP Caribe INTERREG 2007/2013 identifica la prevención de los peligros naturales como una prioridad, mediante acciones de apoyo en la identificación de las amenazas, la gestión del riesgo y su planificación, preparación, prevención, información al público y educación. De estos dos últimos componentes, varias entidades dentro de los territorios franceses recibieron apoyo en su preparación en caso de ocurrencia de desastres naturales, ya sea mediante la mejora y armonización de los protocolos de respuesta o a través del entrenamiento de las personas en comunidades vulnerables y aisladas, para que actúen como equipos locales de intervención.

El monitoreo es otro componente importante del apoyo de INTERREG mediante iniciativas tales como TSUNAHOULE y TSUAREG. La primera implica el modelado numérico de los peligros naturales marinos del Caribe y la segunda dispone la adquisición e instalación de equipos para brindar información sobre los terremotos y los tsunamis desde las organizaciones científicas para las autoridades locales. Por último, el proyecto CARIB RISK CLUSTER establece una base sólida para la cooperación técnica que parte de la retroalimentación sobre las mejores prácticas y soluciones.

Uno de los proyectos que la AEC lleva a cabo en este momento junto con los DFA, es el establecimiento de un título certificado en gestión de desastres y prevención del riesgo, reconocido por la Unión Europea y el Caribe. Ello servirá para mejorar el cúmulo de habilidades de los profesionales regionales en gestión de desastres, al tiempo que posibilita el intercambio de las mejores prácticas desde diferentes puntos de vista.

Tras la XIX Reunión del Consejo de Ministros de la AEC, la cooperación entre los territorios franceses de ultramar y el resto del Caribe ha entrado ya en una nueva era, a partir de la aprobación otorgada a los territorios de Martinica y Guadalupe para convertirse en Miembros Asociados por derecho propio. No obstante este cambio, Francia seguirá operando como Miembro Asociado en representación de los intereses de St. Martin, Guayana y St. Barthèlemi.

Como parte de la agenda de cooperación regional, la AEC persigue profundizar la creación de vínculos con los territorios franceses que aprovechan al máximo el tremendo potencial de colaboración en el área de la reducción del riesgo de desastres.

George Nicholson es el Director de Reducción del Riesgo de Desastres y Sabine Louis-Gustave es la Asesora de la Dirección de Reducción del Riesgo de Desastre de la AEC. La correspondencia o comentarios pueden ser enviados a feedback@acs-aec.org

